

ACTA N. 5/2010
SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y
PATRIMONIO HISTORICO DE FECHA DE 9 DE MARZO DE 2010.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín

VOCALES

Tte. Alcalde Don Félix Olmedo Rodríguez
Concejal Doña Montserrat Sánchez García
Concejal Doña Noelia Cuenca Galán.
Concejal Doña Julita Díaz Muñoz
Concejal Don Antonio Pérez Martín
Concejal Don Jorge Cánovas Montoya
Concejal Doña María Concepción Martín López
Concejal Doña María Mercedes Martín Juárez
Concejal Don José Luis San Martín Suárez
Concejal Don José Manuel Villacastín Blázquez
Concejal Don Martín Bermejo Derecho
Concejal Don Pedro Tomé Martín

SECRETARIO

Don Jesús María Sanchidrián Gallego

TECNICOS

Don Armando Ríos Almarza
Don José Manuel Núñez Jiménez

En la ciudad de Avila, siendo las diez horas del día nueve de marzo de dos mil diez, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Luis Alberto Plaza Martín, y asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

D I C T A M E N E S

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior nº 4/2010 de 23 de febrero. Fue aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA. No se produjeron.

3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. No se produjeron.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Grupo Municipal de I.U. se formulan los siguientes ruegos y/o preguntas:

- Ruego se adopten medidas para mejorar el alumbrado entre el puente sobre el río Adaja de la Avda. Juan Pablo II y el azud de la antigua Fábrica de la Luz, así como en la prolongación de la calle Bilbao hacia la Escuela de Idiomas. La Presidencia toma nota, y añade respecto de la iluminación de la zona de la Escuela de Idiomas que la misma está incluida dentro del recinto universitario de la USAL, cuestión ésta puesta en conocimiento de la

Dirección de dicha Escuela por parte de la Oficina Técnica, a la vez que quedó emplazada para su aclaración a la vista de la documentación obrante en el Ayuntamiento.

Por el Grupo Municipal del P.S.O.E. se formulan los siguientes ruegos y/o preguntas:

- Pregunta sobre los efectos que tendrá sobre el desarrollo industrial de Avila, cuyo modelo ha defendido el equipo de gobierno, la paralización de las obras de urbanización producida en la ampliación de "Vicolozano II" como consecuencia del "concurso de acreedores" tramitado por el contratista, según ha informado por el vicepresidente de la Junta de Castilla y León. Preguntando también sobre la incidencia que se producirá respecto a la tramitación que sigue la revisión del PGOU.

La Presidencia toma nota y añade que se dará cuenta del nuevo adjudicatario de las obras tan pronto se conozca la resolución que se adopte al respecto.

- Reitera la pregunta ya planteada ante al Pleno Municipal sobre las actuaciones municipales llevadas a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa urbanística sobre la inspección técnica de edificios. La Presidencia toma nota y añade que dicha actuación se está gestionando a través del ARI, donde se contempla la realización de un estudio inicial de los inmuebles de más de cuarenta años, estando a la espera de que se entregue dicho estudio.

- Pregunta sobre la tramitación que sigue la redacción del Plan Especial del Conjunto Histórico, dado que según el calendario aprobado ya debería contarse con el documento inicial, además de criticar la falta de participación de los grupos políticos en dicho proceso que viene siendo oscuro y opaco. A este respecto, llama la atención la contestación de la Presidencia que se limita a "tomar nota", cuando lo más lógico es exigir ¡ya! el referido proyecto, máxime cuando se cumplen 25 años de la declaración de Avila como Patrimonio Mundial.

La Presidencia toma nota, y añade que ya ha explicado en reiteradas ocasiones la participación de mero colaborador que tiene el Ayuntamiento en la redacción del PEPCHA, el cual está siendo elaborado a través de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León. Así mismo, indica que se prevé hacer una presentación, como avance, de los trabajos realizados que llevará a cabo el equipo redactor y la Junta, si bien primero deberán conocerse y aprobarse por el Ayuntamiento el mismo.

La representante socialista pregunta entonces sobre las actuaciones que lleva a cabo el Ayuntamiento, dado que no se conoce nada del contenido de las reuniones técnicas que dice la Presidencia se vienen manteniendo y es probable que no se pueda contar en esta legislatura con un PEPCHA aprobado, lo que demuestra que algo extraño está pasando.

La Presidencia contesta que tal y como se ha venido informando se han celebrado reuniones técnicas y de trabajo, y se ha colaborado en todo lo que ha solicitado el equipo redactor. Finalmente insiste en que el nuevo PEPCHA deberá ser entregado por la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento para su tramitación, siendo a esta Administración a quien corresponde dar cumplimiento a las exigencias planteadas.

- Pregunta sobre las numerosas quejas presentadas por particulares por no haber cobrado las subvenciones concedidas, mientras que han sido pagadas otras que se tramitaron con posterioridad. Sobre la gestión del ARI añade que la empresa adjudicataria no está dando debido cumplimiento a los compromisos incluidos en su propuesta contractual, y así no se han presentado los correspondientes informes mensuales y trimestrales de seguimiento, no se han editado carteles y trípticos informativos, no se ha realizado un estudio sobre el estado de los edificios para su inspección técnica, no se encuentra disponible el personal que forma parte del organigrama de la empresa, no se conocen las fichas de control de cada expediente, etc.

La Presidencia toma nota para el cumplimiento de dichos compromisos, al que añade la realización de un estudio sociológico para mejor gestión del ARI. Así mismo indica, en cuanto al cobro de subvenciones concedidas y según apunta el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, que se vienen pagando las subvenciones "de menos a más", abonándose primero las de menor cuantía y luego las más elevadas. Finalmente, señala que próximamente se convocará la oportuna reunión de la Comisión de Seguimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Avila, 9 de marzo de 2010
EL SECRETARIO DE LA COMISION,

V° B°
EL TTE. ALCALDE,